

REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 265-2019/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana, 05 JUL. 2019

VISTOS: el Informe N° 399-2019/GRP-401000-401400-401410 de fecha 26 de Junio del 2019 del Sub Director de la División de Estudios y Proyectos; el Memorando N° 320-2019/GRP-401000-401400 de fecha 28 de Junio del 2019 del Director Sub Regional de Infraestructura;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Gerencial Sub Regional N°174-2019/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 14 de Mayo del 2019, se resuelve APROBAR el EXPEDIENTE TECNICO del Proyecto "CONSTRUCCION DE AULA GENERAL EN LA I. E. SAN FRANCISCO DE ASIS - PAITA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA.", con un valor referencial ascendiente a S/. 687,196.07 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON 07/100 SOLES), con precios vigentes al mes de Abril del 2019, con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días calendario;

Que, mediante Informe N° 399-2019/GRP-401000-401400-401410 de fecha 26 de Junio del 2019, el Sub Director de Estudios y Proyectos solicita al Director Sub Regional de Infraestructura, dejar sin efecto la Resolución Gerencial Sub Regional N° 174-2019/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 14 de Mayo del 2019, en merito a que la Unidad Ejecutora de Inversión Pública, está a nombre de la Municipalidad, por lo que se tiene que incorporar como Unidad Ejecutora de Inversiones a la Gerencia Sub Regional, dado que la Municipalidad ha formulado, aprobado la inversión y elaborado el Expediente técnico hasta la aprobación del mismo; denominado "ADQUISICION DE AULA, EN LA I. E. SAN FRANCISCO - PAITA EN LA LOCALIDAD DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA", con código único N° 2442960 para lo cual, ambas entidades han suscrito el Convenio N° 005-2019-MPP/A;

Que, mediante Memorando N° 320-2019/GRP-401000-401400 de fecha 28 de Junio del 2019, el Director Sub Regional de Infraestructura solicita al Gerente Sub Regional, dejar sin efecto la Resolución Gerencial Sub Regional N°174-2019/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 14 de Mayo del 2019, acto administrativo que aprueba el Expediente del Proyecto "CONSTRUCCION DE AULA GENERAL EN LA I. E. SAN FRANCISCO DE ASIS - PAITA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA.", debido a que la unidad ejecutora de Inversión Pública, está a nombre de la Municipalidad, por lo que se tiene que incorporar como Unidad Ejecutora de Inversiones a la Gerencia Sub Regional, dado que la Municipalidad ha formulado, aprobado la inversión y elaborado el Expediente Técnico hasta la aprobación del mismo;

Que, de lo anteriormente expuesto deviene en procedente se emita el acto administrativo que deja sin efecto la Resolución Gerencial Sub Regional N°174-2019/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 14 de Mayo del 2019, mediante se aprueba el expediente técnico, debido a que, dicho proyecto ha sido considerado ser ejecutado mediante convenio suscrito por la Municipalidad Provincial de Paita. Por lo que, se emite el proyecto de resolución para su trámite correspondiente;

Contando con las visaciones de la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, División de Estudios y Dirección Sub Regional de Infraestructura, de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley N°



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 265 -2019/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, **05 JUL. 2019**

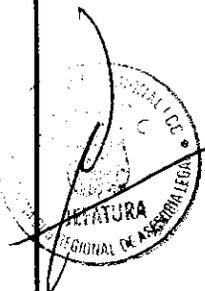
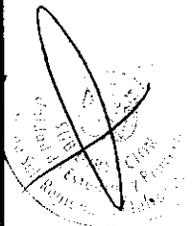
27902, Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2019/GOB.REG.PIURA-GR de fecha 01 de Enero del 2019; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOB.REG.PIURA-PR, de fecha 16 de Febrero del 2012, que aprueba la actualización de la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-ODI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional Piura", y su modificatoria;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución Gerencial Sub Regional N°174-2019/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 14 de Mayo del 2019, acto administrativo que APRUEBA el EXPEDIENTE TECNICO del Proyecto "CONSTRUCCION DE AULA GENERAL EN LA I. E. SAN FRANCISCO DE ASIS – PAITA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA.", de conformidad con los fundamentos expuestos en la presente Resolución;

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura;

ARTÍCULO TERCERO: HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución a la División de Obras, División de Estudios; Dirección Sub Regional de Infraestructura; Oficinas Sub Regionales de Administración y Asesoría Legal; así como a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI de la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la Gerencia Sub Regional que corresponda;



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna"
Ing. Fernando Ruidias Ojeda
GERENTE SUB REGIONAL